



ACREDITACIONES PRENSA

- Se concede un **NÚMERO MÁXIMO DE DOS ACREDITACIONES** para cada medio de comunicación. El solicitante deberá enviar un correo electrónico a expomanga@easyfairs.com indicando nombre, cargo, medio y mail de contacto de cada persona que desea ser acreditada.
- El plazo de solicitud de acreditaciones **FINALIZA 48 HORAS ANTES** del inicio de Expomanga.
- Las acreditaciones **TIENEN QUE SER CONFIRMADAS** por la Organización, que se pondrá en contacto con cada medio solicitante.
- El número de Acreditaciones totales está **LIMITADO** en función de lo que considere oportuno la Organización.
- En taquilla, **NO SE ACREDITARÁ A MEDIOS NO CONFIRMADOS** una vez inaugurado el Salón.
- Las **ENTREVISTAS** se otorgan por orden de petición y recepción por parte de la Organización.
- El plazo de solicitud de entrevistas **FINALIZA 72 HORAS ANTES** del inicio de Expomanga.
- Las entrevistas **TIENEN QUE SER CONFIRMADAS** por la Organización, que se pondrá en contacto con cada medio solicitante.

Twitter, Facebook y Youtube

Las acreditaciones para canales de YouTube, así como perfiles de Twitter y Facebook, se valorarán en función de sus CONTENIDOS, que habrán de ser acordes al espíritu de promoción del Noveno Arte, el Manga y la Cultura Oriental; cada solicitante deberá demostrar que su trabajo se adecúa a ello, además de publicar contenidos con regularidad.

El número de acreditaciones es **LIMITADO**, en función de la demanda y de los controles de aforo del evento. El cumplimiento de los requisitos no garantiza obligatoriamente acceso a la acreditación, cuya concesión quedará supeditada a criterio de la Organización.